GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-047**
INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONVENIO		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME No:	**5**		FECHA:	**23**	de	**OCTUBRE**	de	**2023**			
PERIODO: DEL	**22**	de	**SEPTIEMBRE**	de	**2023**	AL	**21**	de	**OCTUBRE**	de	**2023**
CONVENIO No:	**2941**		DE	**2023**				**28/06/2023**			

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHISCAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS FUNDAMENTALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES, MUNICIPIO DE CHISCAS, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

LOCALIZACIÓN:

MUNICIPIO DE CHISCAS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

INFORMACION DEL CONVENIO			
ENTIDAD TERRITORIAL			
MUNICIPIO DE CHISCAS		**DEPARTAMENTO DE BOYACA**	
NOMBRE DEL SUPERVISOR			
CAMILO ANDRES CAICEDO SILVA Teléfono: 3118667091 Dirección Calle 4 No. 05-01		**JOAQUÍN ARTURO BARRAGÁN GAIVIZ** Teléfono: 7422008 Dirección Calle 18 No. 10-29 Segundo Piso.	
ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:		ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: 22 DE AGOSTO DE 2023	
APORTES:			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ADICIONAL DEPARTAMENTO	TOTAL
$ 1,241,141,231.73	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 1,241,141,231.73**
OBSERVACIÓN			

ETAPA PRECONTRACTUAL	
ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA	
ETAPA DEL PROCESO	FECHA
Proceso No. CH-LP-04-2023	25 de Julio de 2023
Aviso de Convocatoria o Invitación	25 de Julio de 2023
Estudios Previos	25 de Julio de 2023
Proyecto de pliego de condiciones	25 de Julio de 2023
Pliego de condiciones definitivos	10 de Agosto de 2023
Acto de adjudicación	26 de Septiembre de 2023
ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ETAPA DEL PROCESO	FECHA
Proceso No. CMPTS-004-2023	30 de Agosto de 2023
Aviso de Convocatoria o Invitación	30 de Agosto de 2023
Estudios Previos	30 de Agosto de 2023
Proyecto de pliego de condiciones	30 de Agosto de 2023
Pliego de condiciones definitivos	13 de Septiembre de 2023
Acto de adjudicación	10 de Octubre de 2023

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	VALOR:
MUNICIPIO DE CHISCAS	**$ 1,154,431,411.00**
OBJETO:	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL CONVENIO 2941 ENTRE EL MUNICIPIO DE CHISCAS Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES UBICADO EN EL CENTRO POBLADO LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE CHISCAS.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	CEDULA DE CIUDADANIA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-047**
INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONVENIO		**FECHA: 24/Jul/2019**

CONSORCIO ALTAMAQUINAS Teléfono: **3204307144** Dirección Calle 4B No. 20-06	**MARIA DANIELA DIAZ SILVA** Teléfono: 3204307144 Dirección: Calle 4B No. 20-06

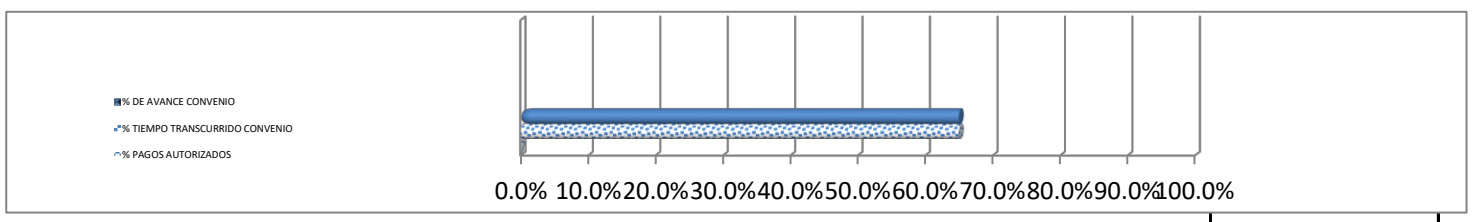
INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	VALOR:
MUNICIPIO DE CHISCAS	**81.196.155,35**
OBJETO:	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CH-LP-04-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL CONVENIO 2941 ENTRE EL MUNICIPIO DE CHISCAS Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES UBICADO EN EL CENTRO POBLADO LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE CHISCAS.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	REPRESENTANTE LEGAL:
Teléfono: Dirección:	Teléfono: Dirección:

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONVENIO			CONTRATO DE OBRA			CTO. INTERVENTORÍA		
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	4	7	2023						
PLAZO INICIAL	5 MESES								
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	3	12	2023						
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	3	12	2023						

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONVENIO

% DE AVANCE CONVENIO	**65.0%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONVENIO	**65.0%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**0.0%**



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

Con fecha 04 de Julio de 2023, se suscribe acta de Inicio del convenio No. 2941 -2023.
Con fecha 05 de Julio se requirio al municipio con oficio de asunto Solicitud documentación legalización convenio y proceso precontractual y contractual derivado.
Con fecha 25 de Julio de 2023 se da apertura al proceso de contratacion No. CH-LP-04-2023, que tiene por objeto CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

Con fecha 28 de Julio de 2023 se da apertura al proceso contratacion No. CMPTS-004-2023, que tiene por objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CH-LP-04-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL CONVENIO 2941 ENTRE EL MUNICIPIO DE CHISCAS Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES UBICADO EN EL CENTRO POBLADO LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE CHISCAS. Con fecha 15 de agosto se realiza acta de entrega de supervision de la supervisora Saliente LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA y se designa como supervisor entrante a Roque Julio Hernandez Romero. Con fecha 15 de agosto se realiza acta de entrega de supervision de la supervisor Saliente ROQUE JULIO HERNANDEZ ROMERO y se designa como supervisor entrante a Joaquín Arturo Barragán Gaiviz. Con fecha 30 de Agosto de 2023 se da apertura al proceso de contratacion No. CMPTS-004-2023, que tiene por objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CH-LP-04-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL CONVENIO 2941 ENTRE EL MUNICIPIO DE CHISCAS Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES UBICADO EN EL CENTRO POBLADO LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE CHISCAS.
A la fecha el municipio no allega la documentacion correspondiente para el desemboloso del 30% de los recursos. Por parte del municipio se ha adelantado el proceso precontractual de obra e interventoria segun lo establecido por ley.

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Suspensión, reinicio, etc.)

CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
Acta de Inicio	4	7	2023	

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONVENIO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
N/A	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONVENIO

CUENTA No.	4-151-43-00406-1	BANCO:	BANCO AGRARIO	SUCURSAL:	CHISCAS
NOMBRE CUENTA:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2941 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE CHISVAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTOS CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTARIAS FUNDAMENTALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES MUNICIPIO DE CHISCAS, DEPARTAMENTO DE BOYACA				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA			VALOR
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS					**$ 0.00**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-047
INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONVENIO		**FECHA: 24/Jul/2019**

SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL CONVENIO

(Adicionales, modificaciones o aclaraciones a aspectos del contrato original, audiencias de seguimiento y de control de cumplimiento, etc)

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
5/07/2023	MUNICIPIO DE CHISCAS	SOLICITUD DOCUMENTACION LEGALIZACION CONVENIO Y PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DERIVADO	SIN RESPUESTA POR PARTE DEL MUNICIPIO
8/08/2023	MUNICIPIO DE CHISCAS	REITERACION - SOLICITUD DOCUMENTACION LEGALIZACION CONVENIO Y PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DERIVADO	SIN RESPUESTA POR PARTE DEL MUNICIPIO
6/10/2023	MUNICIPIO DE CHISCAS	REITERACION - SOLICITUD DOCUMENTACION LEGALIZACION CONVENIO Y PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DERIVADO	SIN RESPUESTA POR PARTE DEL MUNICIPIO

RELACIÓN DE COMITÉS REALIZADOS EN EL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
N/A				N/A

RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS POR EL MUNICIPIO AL DEPARTAMENTO

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
INFORME MUNICIPIO No. 1	4	7	2023	3	8	2023	
INFORME MUNICIPIO No. 2	4	8	2023	15	8	2023	
INFORME MUNICIPIO No. 3	16	8	2023	21	8	2023	
INFORME MUNICIPIO No. 4	22	8	2023	21	9	2023	

OBSERVACIONES:

CHEQUEO INFORME DE SUPERVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO

	VERIFICACIÓN	**FOLIOS**
Etapa precontractual de los recursos del convenio		
Copia de certificación de apertura de cuenta para el manejo de los recursos del convenio	**YA SE RADICO**	
Actos administrativos proferidos en el proceso de contratación de las obras del convenio		

Actos administrativos proferidos en el proceso de contratación de la interventoría para el contrato de obra		
Copia del Acto administrativo ,mediante el cual el municipio incorporó los recursos del convenio al presupuesto del municipio	YA SE RADICO	
Copia del Contrato de obra e interventoría		
Copia de pólizas y aprobación de las mismas del contrato de obra		
Copia de pólizas y aprobación de las mismas del contrato de interventoría		
Copia de acto administrativo mediante el cual se nombra supervisor al contrato de interventoría		
Seguimento a los recursos financieros del convenio		
Soportes de devolución de rendimientos financieros de acuerdo a la periodicidad indicada en la minuta del convenio (Certificacion bancaria de rendimientos financieros generados, copia del comprobante de consignacion y registro del ingreso en la ventanilla N°5 de la Gobernacion de boyacá - Tesorería General) Aplica para las cuentas del convenio y las que se deriven para manejo de los recursos aportados por la Gobernación de Boyacá.		
SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Informe de Interventoría:		
Acta de socialización del contrato de obra		
Copia de Informes de Interventoría presentadas al Municipio de acuerdo al manual de interventoría de la Gobernación		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra		
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación ó Municipio ó Entidad)		
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)		
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)		
Bitácora de obra		
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo		
Amortización del anticipo		
Copia de actas de pago generadas en el periodo		
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Constancia de entrega de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones al contratista		
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)		
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"		
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas		
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)		
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones, planillas, fotos, etc.)		
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)		
Generales		
Registro fotográfico		
Correspondencia enviada y recibida		
Registro de instalación Valla informativa		
SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (En caso de ser contratada por el municipio)		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Interventoría		

Copia de Informes de Interventoría presentadas al Municipio de acuerdo al Manual de Interventoría o Supervisión de la Gobernación		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de Interventoría		
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación ó Municipio ó Entidad)		
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.) contrato de Interventoría		
El personal de interventoría cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales		
Seguimiento Financiero del Contrato de Interventoría		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo contrato de Interventoría		
Amortización del anticipo contrato de Interventoría		
Copia de actas de pago generadas en el periodo		
Seguimiento Técnico del Contrato de Interventoría		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas		
Certificación de recibo y aprobación de Estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones		
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas		
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría		
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)		
Generales		
Registro fotográfico		
Correspondencia enviada y recibida	SI	3

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ) Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:



Supervisor Departamento

NOMBRE:	**JOAQUÍN ARTURO BARRAGÁN GAIVIZ**

BOYACÁ GRANDE GOBERNACION DE BOYACA
SECRETARIA CONTRATACION
TRAMITADO
ERIKA XIMENA RODRIGUEZ
fecha 29-02-2024

Tunja, 06 de Octubre de 2023.

Doctor:
CAMILO ANDRES CAICEDO SILVA
Alcalde Municipal
Chiscas – Boyacá.

Referencia: Convenio No. 2941-2023: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHISCAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS FUNDAMENTALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES, MUNICIPIO DE CHISCAS, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Asunto: Reiteración de solicitud de documentación legalización convenio y proceso precontractual y contractual derivado.

Cordial saludo respetado alcalde, deseando éxito en sus labores

En mi condición de Supervisor del Convenio en referencia, suscrito entre el Municipio de Chiscas y el Departamento de Boyacá, con el cual se materializa el Proyecto con Registro de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental **N° 2023 00415 0130** de fecha 21 de Junio de 2023 y que cuenta con Acta de Inicio de fecha 04 de Julio de 2023, respetuosamente me permito informar el procedimiento para el proceso de desembolso de los recursos por parte del departamento y así dar cumplimiento a los compromisos financieros adquiridos por las partes en el convenio:

"CLAUSULA QUINTA - FORMA DE DESEMBOLSO: El Departamento desembolsará el valor de su aporte de la siguiente manera: *Un primer Giro equivalente al 30% del valor del aporte del departamento con la suscripción del convenio, un segundo desembolso equivalente al 30% cuando se acredite y verifique el 30% de avance de obra, un 30% al acreditar el 60% de avance de obra y el 10% restante con la liquidación del mismo, previo cumplimiento de requisitos por parte del municipio. Nota Los valores a tener en cuenta para el pago de los avances de obra del presente convenio, corresponden a las cantidades y costos realmente ejecutados y debidamente soportados por el Municipio. Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución deberán adjuntarse a la carpeta del convenio que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.*

De acuerdo a lo anterior el valor del presente Convenio se fija en la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (1.241.141.231,73) M/CTE, los cuales son aportados por el Departamento, es decir que el valor correspondiente al 30% del primer desembolso es de $372.342.369,519, por lo cual solicitamos que, sea cargado el plan de pago 001 en la plataforma SECOP II, anexando certificación cuenta bancaria del convenio, constancia de radicación (Anexo 1) y certificación de pago de parafiscales y seguridad social vigentes, según circular No. C-2023-000633-CIR del 22 de marzo de 2023 (Anexo 2)

"CLAUSULA DECIMO PRIMERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO: *En desarrollo del objeto contractual, el municipio deberá:*

1. Dar cumplimiento a la obra ejecutada con las especificaciones y características técnicas y de calidad establecidas por la entidad dentro de la respectiva descripción técnica que hace parte integral del estudio previo y de acuerdo con el Plan de Trabajo y Cronograma.

5. Realizar el monitoreo, seguimiento y control de la ejecución del programa, mediante los procesos de supervisión de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y de conformidad con el sistema integrado de calidad de la Gobernación.

6. ***Adelantar los procesos pertinentes para la etapa precontractual y contractual de la OBRA E INTERVENTORIA de acuerdo al objeto, actividades, tiempo y valor establecido en el convenio suscrito entre el Departamento de Boyacá y el Municipio de Chiscas.***

7. ***Adelantar la supervisión de los contratos derivados del convenio suscrito entre el Departamento de Boyacá y el Municipio de Chiscas.***

8. Ejecutar los recursos asignados, exclusivamente para el objeto definido y dentro de los tiempos y términos establecidos en el convenio, en las actividades descritas en los presupuestos oficiales, cumpliendo con las normas de contratación vigentes.

9. Ejercer la supervisión a la ejecución y actividades objeto del convenio de acuerdo a los lineamientos específicos, actividades, tiempo, valor establecido y para este tipo de proyecto.

10. Brindar al departamento, contratista de obra, e interventoría la colaboración que resulte necesaria para el desarrollo del convenio.

11. Es deber del municipio avalar que el producto entregado sea acorde y cumpla con lo establecido en el presente convenio, lo cual deberá garantizar mediante informes técnicos, administrativos y financieros.

12. ***Reportar el estado de avance y ejecución del contrato de obra e interventoría al departamento con una periodicidad mensual a través de informes de supervisión con sus respectivos soportes y evidencias.***

13. La Entidad Ejecutora es responsable de exigir las señales apropiadas y medidas de seguridad.

14. Programar y realizar las reuniones que fueren necesarias para la coordinación, la ejecución y el seguimiento del convenio.

15. Suscribir y presentar, Acta de inicio, actas parciales, final de obra y liquidación, las cuales serán elaboradas por el ejecutor del proyecto. Los actos administrativos en mención deberán ser radicados al supervisor del convenio por parte de la Gobernación en los tiempos exigidos por el mismo.

16. Exigir al contratista la constitución de las pólizas de seguros que correspondan, donde se incorpore como beneficiario al Departamento de Boyacá.

17. Facilitar la vigilancia de las entidades de control, entregar la información que estas requieran.

18. Concurrir oportunamente para la liquidación del convenio en cumplimiento del término estipulado en la minuta del mismo y en la normatividad vigente, teniendo en cuenta los rendimientos financieros a que haya lugar.

19. Garantizar la estabilidad de la obra, una vez sea recibida a satisfacción, según las pólizas suscritas para la ejecución de la misma.

20. Liquidar los contratos que se deriven del convenio antes del vencimiento del plazo de ejecución del mismo.

Para el seguimiento del convenio, es necesario que el municipio radique ante la oficina de infraestructura educativa al correo institucional infraestructuraeducativa@sedboyaca.gov.co, en formato PDF, debidamente firmados por el representante legal del municipio, de acuerdo a las fechas estipuladas a continuación y los cambios de supervisión realizados en la ejecución del convenio:

ESTADO DE FECHAS DE INFORMES MUNICIPIO			
MUNICIPIO			
INFORME No.	**Del**	**Al**	**OBSERVACION**
FECHA DE INICIO 04 DE JULIO DE 2023			
1	04-07-2023	03-08-2023	**RADICADO - SUPERVISION MARCELA BLANCO**
2	04-08-2023	14-08-2023	SUPERVISION MARCELA BLANCO
3	15-08-2023	21-08-2023	SUPERVISION ROQUE JULIO HERNANDEZ
3	22-08-2023	21-09-2023	SUPERVISION JOAQUÍN ARTURO BARRAGÁN GAIVIZ
4	22-09-2023	21-10-2023	SUPERVISION JOAQUÍN ARTURO BARRAGÁN GAIVIZ

Lo anterior con sus respectivos soportes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones del convenio y del óptimo desarrollo de los contratos, de igual mantener actualizada la información en SECOP de los procesos derivados del contrato de obra e interventoría.

Cualquier modificación, suspensión, adición o balance de cantidades que requiera el Convenio o sus contratos derivados, debe ser informada, estudiada y avalada por el departamento.

Agradezco su atención y queda atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

JOAQUÍN ARTURO BARRAGÁN GAIVIZ
Asesor en Infraestructura Educativa
Supervisor Convenio 2941-2023

Proyectó: Ing. Sara Natalia Bohórquez Cárdenas / Profesional de Apoyo Infraestructura Educativa -SEB

Anexo:
Anexo 1. Constancia de radicación. (01) folio
Anexo 2. Circular No. C-2023-000633-CIR (03) folios